



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta Consejo Asesor Sede Regional Orán En Transición a Facultad Alvarado N° 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 27 JUL 2023

SEDE REGIONAL ORÁN

1973-2023"

Expediente N° SO-19.161/2017.-**Resolución N° CA-SO-001/2023.-**

VISTO:

La Resolución Nº 569/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga la designación de la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, D.N.I. N° 31.093.281, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Teoría de la Computación III" con extensión de funciones a "Teoría de la Computación II" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, a partir del 30 de agosto de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Ordinaria Nº 03/2023, aprueba por unanimidad el despacho del Consejo constituido en Comisión, aconsejando otorgar la prorroga a la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, en el cargo de referencia, a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, se debe imputar la erogación en la Partida Presupuestaria correspondiente a economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes del Esp. Juan Antonio Torres, Resolución N° CD-EXA-375/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la C.U. Lorena Elizabeth del Moral Sachetti, D.N.I. Nº 31.093.281, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la asignatura <u>"Teoría de la Computación III"</u> con extensión de funciones a <u>"Teoría de la Computación III"</u> de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, a partir del 30 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prorroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, con licencia sin goce de haberes del Esp. Juan Antonio Torres, Resolución Nº CD-EXA-375/2022 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL-ORAM ESP. JUAN AH ONIO TORRES VICE DIRECTOR SEAF ORAN UN VERSIDAD NACIONAL DE SALTA